

## RENDICIÓN DE CUENTAS

Informe de cumplimiento de compromisos  
Unidad de Inspección y Cuarentena

### ANTECEDENTES.

La Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos (ABG) tiene como misión controlar, regular, impedir y disminuir el riesgo de introducción, movimiento y dispersión de organismos exóticos que por cualquier medio ponga en riesgo la salud humana, el sistema económico del archipiélago y las actividades agropecuarias; así como también contribuir a la conservación de la integridad ecológica de los ecosistemas insulares y marinos y la biodiversidad de cada una de las islas del archipiélago de Galápagos.

La ABG a través de sus dos procesos agregadores de valor Normativa y Prevención; y Vigilancia y Calidad Técnica para la Bioseguridad ejecuta acciones encaminadas a alcanzar su misión, entre estas acciones se encuentran las desarrolladas por la Unidad de Inspección y Cuarentena, la cual realiza actividades de inspección y control cuarentenario en puertos y aeropuertos, aplicadas al equipaje y a la carga con destino a las islas Galápagos o interislas, con el propósito de fortalecer la bioseguridad y prevenir el ingreso y dispersión de especies exógenas que puedan afectar el ecosistema del archipiélago.

En cumplimiento al Art. 7 de la LOTAIP, al Art. 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y a la Resolución No. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos, realizó mesas temáticas con diferentes sectores de la comunidad donde se acogió varias solicitudes y sugerencias, mismas que son parte de los compromisos que asume la entidad para el nuevo periodo de gestión.

### OBJETIVOS.

- Informar a las diferentes instituciones vinculadas con el sistema de carga marítima sobre el incremento que se tiene año a año, con la finalidad de implementar nuevas medidas de prevención para disminuir el ingreso de especies exógenas a las islas.

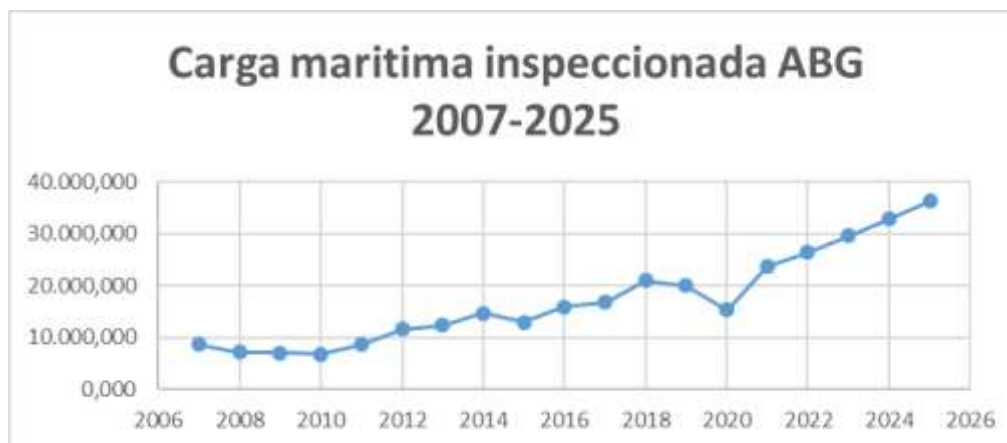
### DESARROLLO.

El transporte marítimo de carga constituye el principal medio de abastecimiento de alimentos, materiales, equipos y otros insumos necesarios para el desarrollo de las actividades económicas y sociales en las islas Galápagos.

Sin embargo, el incremento progresivo del volumen de carga movilizada representa también un riesgo potencial para la bioseguridad, debido a la posible introducción accidental de especies exógenas (plantas, insectos, roedores u otros organismos) que pueden afectar los ecosistemas insulares.

### Carga marítima inspeccionada ABG 2007-2025

Carga marítima inspeccionada ABG 2007-2025	
año	toneladas
2007	8.642,236
2008	7.234,963
2009	7.086,214
2010	6.878,000
2011	8.676,854
2012	11.609,929
2013	12.405,309
2014	14.660,860
2015	12.965,27
2016	15.968,60
2017	16.764,01
2018	21.003,34
2019	20.061,06
2020	15.362,40
2021	23.682,71
2022	26.438,24
2023	29.622,28
2024	32.824,13
2025	36.325,14



En los últimos años se ha evidenciado un aumento anual en el movimiento de carga marítima, lo que hace necesario fortalecer las medidas de control y prevención para proteger la biodiversidad es por ellos que el 10 de septiembre de 2025, se trasladó a la Ciudad de Guayaquil una comisión técnica designada por la máxima autoridad para evaluar las brechas de bioseguridad en los patios de consolidación de Guayaquil teniendo como objetivo informar a las instituciones vinculadas con el sistema de carga marítima sobre el incremento que se tiene año a año, esto con la finalidad de implementar nuevas medidas de prevención para disminuir el ingreso de especies exógenas a las islas.

Como parte de esta comisión técnica, cada representante de las instituciones involucradas realizó la visita al patio de consolidación ubicado en la ciudad de Guayaquil, donde se lleva a cabo el proceso de recepción y almacenamiento de la carga destinada a las islas Galápagos. Durante estos recorridos se pudo constatar de manera directa los procedimientos operativos y observar los volúmenes de carga que se envían regularmente hacia el archipiélago, lo que permitió tener una visión más clara de la magnitud del flujo logístico y de los posibles puntos críticos en materia de bioseguridad que deben ser fortalecidos para prevenir el ingreso de especies exógenas.

## CONCLUSIÓN.

El incremento sostenido del transporte de carga marítima hacia las islas Galápagos exige el fortalecimiento de las estrategias de control y prevención, por lo tanto, es de vital importancia informar oportunamente a las instituciones vinculadas con el sistema de carga permitirá implementar acciones coordinadas que contribuyan a disminuir el riesgo de ingreso de especies exógenas, protegiendo así los ecosistemas insulares y su biodiversidad.

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:
Ab. Rebeca Chisaguano Asistente de Normativa	Lcdo. David Arana Vallejo Director de Normativa y Prevención

## ANEXOS

### Fotografías





